Enlace a Legislación Relacionada

(CANCÉLESE EL NOMBRAMIENTO DEL COMPAÑERO PAUL OQUIST KELLEY, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA NICARAGÜENSE DE MINAS ENIMINAS)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 151-2020, aprobado el 13 de octubre del 2020

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 190 del 15 de octubre del 2020

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 151-2020

El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Cancélese el nombramiento del Compañero **Paul Oquist Kelley,** como Miembro de la Junta Directiva de la Empresa Nicaragüense de Minas (ENIMINAS); contenido en el Acuerdo Presidencial Nº. 121-2017, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº 161 del 24 de agosto de 201 7.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día trece de octubre del año dos mil veinte. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/25018